

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

4433 Modificación de bases específicas de Agente de Policía Local y Bombero.

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día once de septiembre de dos mil veinticinco se han modificado las Bases Segunda de las Bases Específicas establecidas para el proceso que ha de regular la selección de Agente de Policía Local y la Base Sexta, 6.2.3. de las Específicas para regular la selección de Bombero en el Ayuntamiento de Cartagena (BORM n.º 263, de 12 de noviembre de 2024).

Las modificaciones se encuentran publicadas en la aplicación SELECTA, <https://selectact.cartagena.es/inicio/proyecto.php>

En Cartagena 19 de septiembre de 2025.—El Director General de Empleo Público e Interior, José Serrano Segura.